

Señores

PIMANA S.A.

Ciudad.-

REF INF COMISARIO AÑO 2017

De acuerdo a los requerimientos legales dispuestos en la Ley de Compañías. Informo a Uds.

Las labores correspondientes al año 2017.

- Las transacciones contables se encuentran registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes y reflejan el cumplimiento de las disposiciones fiscales de la Ley de Regimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación.
- La información objeto de revisión se analizo de manera oportuna sin ningún tipo de inconvenientes.
- El informe presentado por el Representante Legal de la empresa se ajusta a las normas legales y estatutarias.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros revisados, tienen relación directa y sustentable con la información que consta en los libros contables.

Atentamente,


C.P.A. Katty Cruz

COMISARIO